

*Sabine Speiser*  
(*Editora*)

# ¿QUIÉN HABLA POR QUIÉN?

Representatividad y legitimidad  
de organizaciones y representantes indígenas.  
Un debate abierto

## **Autores**

Sabine Speiser, Ampam Karakras, Theodor Rathgeber, Volker von Bremen,  
Juliana Ströbele-Gregor, Teresa Valiente-Catter, Philipp Altmann,  
Pablo Ortiz -T, Anita Krainer, Helena Ströher, Thomas Brose,  
Elke Rothkopf Falley, Regine Mader, Aura María Puyana Mutis



2013

## ¿QUIÉN HABLA POR QUIÉN?

Representatividad y legitimidad de organizaciones y representantes indígenas. Un debate abierto

Sabine Speiser (Editora)

speiser@interculture-management.de

**Primera edición:** Unidad Coordinadora de Pueblos Indígenas  
en América Latina y el Caribe (KIVLAK)  
Programa “Fortalecimiento de organizaciones indígenas en  
América Latina, PROINDIGENA”  
E-mail: kivlak@giz.de

Deutsche Gesellschaft für  
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH  
P.O.B. 5180  
65726 Eschborn, Alemania  
Teléfono: +49-6196 79-0  
Telefax: +49-6196 79-1115  
E-mail: info@giz.de  
www.giz.de

**ISBN:** 978-9942-13-540-7

### **Redacción a cargo de:**

Sabine Speiser, Anna Steinschen, Sara Schmitt y Sofia Jarrín

### **Traducción:**

Gudrun Birk

Graciela Heinemann, g\_traducciones@yahoo.com

### **Créditos fotográficos:**

© Silke Spohn/ GIZ, 2008

### **Por encargo del**

Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)

Diseño, diagramación e impresión: Ediciones Abya-Yala

Quito- Ecuador, noviembre 2013

*Las ideas expresadas son responsabilidad de las y los autores y no representan necesariamente una visión institucional.*

# Índice

---

---

Presentación	
<i>Sylvia Reinhardt</i> .....	7
Introducción ¿Quién habla por quién...?	
<i>Sabine Speiser</i> .....	11

## ENSAYOS

¿Quién habla por quién? Reflexiones sobre la representatividad y legitimidad de organizaciones y la institucionalidad indígena, estatal y de la cooperación internacional	
<i>Ampam Karakras</i> .....	19
¿Qué significa el término “representatividad” de los pueblos indígenas? El caso de Colombia	
<i>Theodor Rathgeber</i> .....	39
Matador, pastor, presidente: Personajes de liderazgo de organizaciones indígenas en el Gran Chaco	
<i>Volker von Bremen</i> .....	55
Autoridad, poder y liderazgo: Observaciones conceptuales acerca de la práctica de representación de los pueblos indígenas	
<i>Juliana Ströbele-Gregor</i> .....	73
Representación y liderazgo: Apreciación antropológica de dos procesos de consulta popular	
<i>Teresa Valiente-Catter</i> .....	90
¿A quién representa el movimiento indígena en el Ecuador?	
<i>Philipp Altmann</i> .....	114

Crisis organizacional, representación y autonomía: Aproximación a la dinámica organizativa en la nacionalidad Shuar de la Amazonía ecuatoriana <i>Pablo Ortiz-T.</i> .....	133
Interculturalidad y el movimiento indígena en Ecuador <i>Anita Krainer</i> .....	162
La distribución de tierras y la representatividad de organizaciones indígenas: Un caso de estudio en la Amazonía de Bolivia <i>Helena Ströher</i> .....	174

### CONTINÚA EL DEBATE...

Experiencias de Alianza del Clima a través de más de 20 años de cooperación con las organizaciones indígenas en la Amazonía <i>Alianza del Clima</i> .....	201
Experiencias de cooperación por parte del Instituto de Ecología y Antropología de Acción <i>INFOE</i> .....	205
Preguntas y reflexiones sueltas del taller <i>Sabine Speiser</i> .....	208
El tiempo, un factor clave en procesos de diálogo <i>Sabine Speiser</i> .....	213
Representación de las mujeres indígenas entre la diferencia y la igualdad <i>Regine Mader</i> .....	217
La dinámica de la concertación Estado-pueblos indígenas en Colombia <i>Aura María Puyana Mutis</i> .....	227

### ANEXOS

Propuesta del taller e invitación a presentar ponencias .....	237
Programa del taller .....	239
Resúmenes-Abstracts-Zusammenfassungen .....	240
Autores y autoras .....	256

# Interculturalidad y el movimiento indígena en Ecuador

---

Anita Krainer

## Resumen

Para muchos actores latinoamericanos la interculturalidad es un concepto que no termina de construirse, que se ha tornado polémico y mientras que para algunos es un simple instrumento del discurso, una posición políticamente correcta o es algo natural. Hay quienes ven en ella una verdadera oportunidad para cruzar la frontera a cosas nuevas. En el Ecuador, el posicionamiento de la interculturalidad como tema dentro de las agendas políticas, surge desde el movimiento indígena, como parte de un proceso reivindicativo de las condiciones de exclusión y marginación de las que fueron objeto por cientos de años. Este proceso desembocó en la constitucionalización de la interculturalidad y la plurinacionalidad como principios fundamentales del Estado. Sin embargo, los reclamos y necesidades de las organizaciones y movimientos indígenas aún no se plasman lo suficientemente en los esfuerzos encaminados para lograr una sociedad más equitativa y más justa, ya que su actuar sigue en desventaja ante las distintas instancias no-indígenas, lo que también lleva a afectar su nivel de representatividad.

## Sobre las comprensiones de la interculturalidad

La Constitución ecuatoriana del año 2008 declara al Ecuador como un Estado Intercultural y Plurinacional, como marco para la construcción de “una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*” (Constitución del Ecuador, 2008). Además, desde la Asamblea Nacional se trabaja en la elaboración de normativas —en todos los ámbitos del quehacer nacional— que asumen a la interculturalidad como eje transversal, con el afán de que su operativización a través de políticas públicas aporte a esa construcción.

Este Estado intercultural requiere de la transformación profunda de los valores de la sociedad y de la forma misma del Estado, por lo que

se hace urgente comprender la complejidad de la idea de “Fortalecer la unidad nacional en la diversidad” (Art.3 numeral 3, Constitución 2008). Se debe conocer cuáles son las comprensiones que los diferentes actores sociales tienen sobre la interculturalidad y si en realidad esas comprensiones llevan a acciones concretas y aportan a los cambios requeridos para la construcción de esa nueva sociedad intercultural.

Para pensar en interculturalidad en Latinoamérica, y de manera particular en el Ecuador, es necesario la deconstrucción de las formas dominantes de entender conceptos como la cultura, redimensionar la identidad y comprender los momentos en que se apela a la etnicidad, pues han sido las formas hegemónicas las que construyen el imaginario sobre los *otros*, las que impiden plantear cambios profundos en el Estado y la democracia (Viaña, 2008: 298).

Las regiones con alta diversidad biológica, como por ejemplo la Cuenca Amazónica, coinciden con ser zonas de alta diversidad cultural. Así, el Ecuador es considerado como un país privilegiado por su diversidad biológica y cultural que actualmente es reconocida como patrimonio a ser preservado y valorado. No obstante, este reconocimiento e importancia, específicamente del tema cultural, ha sido un proceso de construcción cuyos inicios parten con la lucha de los pueblos indígenas. La búsqueda y el reconocimiento de sus derechos, así como una participación más activa dentro de la sociedad inciden en el reconocimiento de un Estado donde conviven distintos grupos culturales, cada uno con su sabiduría y tradiciones que necesitan ser reconocidas, respetadas y tratadas en una relación horizontal.

Estas características han sido reconocidas dentro de la noción de interculturalidad, un concepto que puede ser abordado desde una dimensión teórica y política. Por un lado, la interculturalidad surge para responder a la diversidad étnica, social y lingüística de una sociedad, pero también como una “expresión de la tensión étnica y de las relaciones conflictivas entre los grupos, derivadas de los procesos históricos de subordinación social” (Krainer, 2010: 23), que en el caso ecuatoriano adquiere una fuerte connotación política de la lucha social del movimiento indígena (Walsh, 2006: 20).

La interculturalidad se la mira como una “interrelación igualitaria” que implica un reconocimiento y una valoración positiva entre diferentes pueblos, personas y prácticas culturales que conviven e interactúan dentro de un mismo territorio. Esta interrelación abarca negociaciones e intercambios culturales en una vía múltiple que permiten la construcción de espacios de encuentro, no sólo entre personas sino también entre sus saberes, sentidos y distintas prácticas (Torres, 1994, citado en Krainer, 2010; Walsh, 2006: 24).

La interculturalidad debe ser vista como un proceso de construcción continuo de modos de pensar, estructuras e instituciones (Walsh, 2006: 25, 26) dentro de una sociedad, lo que implica la redefinición del carácter de la comunidad política y social en su conjunto (Bello, 2009) y no solamente desde el sector indígena como comúnmente se ha dado. De esta manera, para muchos autores la interculturalidad adquiere un rol que deber ser crítico, central y prospectivo en todas las instituciones sociales permitiendo la reconstrucción de estructuras, sistemas y procesos que confronten las desigualdades existentes en los intercambios culturales dentro de una sociedad.

Según Dussel (2005), “la única manera de poder crecer desde la propia tradición es efectuar una crítica desde los supuestos de la propia cultura”. Y por lo tanto, según este autor, es necesario ser autocríticos y localizarse *entre* las dos culturas (la propia y la otra) para originar un pensamiento distinto y crítico.

## **El movimiento indígena y la interculturalidad en el Ecuador**

En el Ecuador el posicionamiento de la interculturalidad como tema dentro de las agendas políticas, surge desde el movimiento indígena del Ecuador, como parte de un proceso reivindicativo de la diferencia y de la puesta en evidencia de las condiciones de exclusión y marginación de que fueron objeto por cientos de años. Este proceso desembocó en la constitucionalización de la interculturalidad y la plurinacionalidad como principios fundamentales del Estado.

La interculturalidad en el Ecuador se la construye como reconocimiento al aporte de pueblos y nacionalidades a una nueva forma de enten-

der no sólo la estructura del Estado, sino la relación entre los seres humanos, y de estos con la naturaleza:

Las organizaciones indígenas, como es lógico, tienen un desarrollo desigual, sin embargo tienen puntos de convergencia, como son los reclamos de los derechos colectivos, la demanda del cambio del carácter del Estado, el reconocimiento del plurinacionalismo y de la interculturalidad, los cambios estructurales del país, la exigencia al Estado de que las demandas indígenas no sean atendidas de manera segmentada sino global. (Moya & Moya, 2004: 143)

Por lo mencionado, “los llamamientos a la construcción de la interculturalidad han venido desde los pueblos indígenas” a través de sus organizaciones nacionales, regionales y locales (FENOCIN, 2011: s/p). “Entre los años treinta y los sesenta del siglo XX, las luchas estaban centradas en las injusticias de las cuales los indígenas eran objeto. Desde los años setenta, el eje de las demandas y de las propuestas era el tema de los derechos indígenas: el derecho a la educación, a la tierra y al territorio, y a vivir de acuerdo a sus culturas” (Moya & Moya, 2004: 143).

La crisis del sistema de dominación económico, político y racial ligado a la hacienda en los años sesenta, la lucha por la reforma agraria y la propiedad de la tierra, los cambios ideológicos en la Iglesia Católica que favorecieron un compromiso con los pobres y los indígenas, el activismo de izquierdas, la transición a la democracia en los ochenta, y el rechazo de la población por las políticas neoliberales, crearon las condiciones sociales que posibilitaron la emergencia del movimiento indígena ecuatoriano. (Yashar, 2005, citado en Martínez, 2009: 176)

El nacimiento legal de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador - CONAIE en 1986 y el levantamiento de 1990 trazaron una nueva agenda política encaminada a confrontar la que hasta entonces había desarrollado el gobierno nacional y en especial los gobiernos locales [...] En junio de 1990, el primer levantamiento indígena nacional presentó una agenda de 16 puntos que combinaba demandas propias y coyunturales del movimiento con una demanda fundamental que cuestionaba la estructura misma del Estado: el reconocimiento de su carácter plurinacio-



nal, junto con la necesidad de una reforma política profunda. Este hecho marcó la visibilización de los pueblos indígenas en la esfera pública. La respuesta del gobierno de turno fue rechazar la posición del movimiento acusándolo de “dividir la nación en varias naciones”, al plantear la reivindicación de la plurinacionalidad. (Tibán & García, 2008: 278).

En junio de 1990, el primer levantamiento indígena nacional presentó una agenda de 16 puntos que combinaba demandas propias y coyunturales del movimiento con una demanda fundamental que cuestionaba la estructura misma del Estado: el reconocimiento de su carácter plurinacional, junto con la necesidad de una reforma política profunda. Este hecho marcó la visibilización de los pueblos indígenas en la esfera pública. La respuesta del gobierno de turno fue rechazar la posición del movimiento acusándolo de “dividir la nación en varias naciones”, al plantear la reivindicación de la plurinacionalidad. (Tibán & García, 2008: 278)

En 1992, al cumplirse el Quinto Centenario de la Invasión Española, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) impulsó:

[...] una movilización nacional en defensa del derecho a la autodeterminación y soberanía territorial de los pueblos indígenas, contra los procesos de colonización y penetración imperialista y por el reconocimiento del carácter pluricultural y multiétnico de nuestra sociedad. Asimismo declarar a 1992, año de la autodeterminación de los pueblos indios. (CONAIE, 1992: 251)

En este sentido se puede subrayar que al inicio de la década de los noventa del siglo pasado, el movimiento indígena del Ecuador sale fortalecido debido a su unidad, tanto en el levantamiento indígena en el año 1990, así como en la gran movilización del año 1992, —las ideas y posiciones de los dirigentes son apoyadas ampliamente por sus bases. La unidad del movimiento indígena y el apoyo masivo a su cúpula, empieza a debilitarse con la participación de las organizaciones indígenas en la vida política partidaria. En 1996, las organizaciones indígenas se incorporaron a “la contienda política con el Movimiento Plurinacional Pachakutik-Nuevo País, resultando electos 75 funcionarios públicos indígenas por primera vez en

el país” (Tibán & García, 2008: 279). “El movimiento indígena ecuatoriano se ha venido delineando en las últimas dos décadas como uno de los movimientos indígenas más exitosos a nivel de Latinoamérica en redefinir la relación entre indígenas, Estado y sociedad civil” (Cervone, 2009: 199). En general, “los movimientos indígenas están basados en la identidad cultural; por lo tanto, se asume que la conservación de esta identidad debe ser un punto central de sus agendas” (Martínez, 2009: 173).

Por consiguiente, el movimiento indígena plantea un principio de interculturalidad para construir el Estado Plurinacional e Intercultural en aras de transformar la actual estructura dominante. Este principio considera el respeto de “la diversidad de los pueblos y nacionalidades, del pueblo afro-ecuatoriano, del pueblo montubio y demás sectores sociales organizados [...]” (CONAIE, 2011: 9).

La lucha por el reconocimiento de los pueblos indígenas y comunidades rurales en la esfera pública ha sido uno de los puntos de convergencia, sin embargo, inter-organizacionalmente existen distintos enfoques políticos, económicos y sociales, particularmente sobre el concepto de interculturalidad:

Existen divergencias entre organizaciones indígenas [que] tienen que ver con el *qué* y con el *cómo* de los cambios puntuales. [...] En general, los derechos colectivos de los pueblos indígenas son actualmente mejor conocidos, sin embargo hay dificultades en bajar de los enunciados a las aplicaciones prácticas. En parte, porque las organizaciones indígenas tienen sus propias idiosincrasias y orientaciones políticas, en las cuales se enmarcan las propuestas. Por ejemplo, se puede diferenciar las demandas de las organizaciones amazónicas con las de la Sierra respecto a los territorios y a la tierra, respectivamente. (Moya & Moya, 2004: 150)

Las diferencias citadas por las autoras se pueden reflejar tanto en la CONAIE como en la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN). Por un lado, “la propuesta de los pueblos indígenas plasmada en el Proyecto Político de la CONAIE (1994) propugna por la consolidación de un Estado plurinacional y de una sociedad intercultural. El Estado plurinacional supone, en primer lugar, una reformulación de la democracia” (Tibán & García, 2008: 276).

El principio de la Interculturalidad respeta la diversidad de las Nacionalidades y Pueblos, del Pueblo Afro-ecuatoriano e Hispano-ecuatoriano y demás sectores sociales ecuatorianas, pero a su vez demanda la unidad de éstas, en el campo económico, social, cultural y político, en aras de transformar las actuales estructuras y construir el Nuevo Estado plurinacional, en un marco de igualdad de derechos, respeto mutuo, paz y armonía entre las Nacionalidades y los Pueblos, conjuntamente con los sectores sociales. (CONAIE, 2007: 5)

Cada cultura ha desarrollado conocimientos en áreas específicas complementándose con los conocimientos y productos de otros pueblos y culturas. El proceso de la interculturalidad no es un tema de la contemporaneidad sino de los pueblos que han luchado por ser actores sociopolíticos activos en el Estado-nación a través de un Estado Plurinacional; sin embargo, este tema se ha alineado a la conquista e imposición de la cultura occidental por medio de la violencia (CONAIE, 2011).

El reconocimiento, promoción y vigencia de la diversidad garantiza la unidad y permite la convivencia, coexistencia e interrelación fraterna y solidaria entre las Nacionalidades y Pueblos lo que garantiza el establecimiento del Estado Plurinacional. [...] La Unidad de las Nacionalidades y Pueblos se contraponen a la fuerza hegemónica del actual ordenamiento jurídico-político y económico-cultural, impuesto por la clase dominante blancomestiza. [...] La Unidad en la Diversidad garantizará la constitución y consolidación de la Sociedad Ecuatoriana, que el Estado Plurinacional deberá impulsar, con la participación y compromiso de todas las Nacionalidades y Pueblos hasta alcanzar el desarrollo económico, político y social en mutua cooperación, reciprocidad e igualdad. (CONAIE, 2007: 5)

Por otro lado, para la FENOCIN, la interculturalidad “va más allá de la coexistencia o el diálogo de culturas; es una relación sostenida entre ellas. Es una búsqueda expresa de superación de prejuicios, del racismo, de las desigualdades y las asimetrías que caracterizan al país, bajo condiciones de respeto, igualdad y desarrollo de espacios comunes” (FENOCIN, 2011: s/p).

Para el presidente de la FENOCIN este proceso implica pasar de un Estado excluyente a un Estado incluyente; por esto, el movimiento in-

dígena muestra períodos de lucha para el cambio estructural. Del 1990 al 2000, los pueblos se centraban en su accionar hacia la visibilización de las diferencias culturales, sociales y formas de ver la vida; es decir, el ejercicio y la aplicación de los derechos colectivos dentro de un Estado monocultural, con propuestas como la plurinacionalidad. A partir del año 2000 en adelante se establece un reto en construir la unidad en la diversidad; es decir, pasar de un reconocimiento cultural dentro de una sociedad a una sociedad intercultural que incluya las diferencias culturales existentes en las urbes y en los sectores rurales dentro de las funciones del Estado y en la sociedad en general (comunicación personal, QC02, 2011).

La interculturalidad “es una propuesta política que nace de las nacionalidades y pueblos para cambiar radicalmente las estructuras de poder, lo que abre paso hacia el mejoramiento de las condiciones de vida cultural, social y económica” (CODENPE, 2011: 20).

La interculturalidad permite la construcción de un Estado Plurinacional donde la democracia se sustenta en el respeto a los derechos humanos, a los derechos individuales y colectivos de los pueblos, en la libertad de pensamiento, en el respeto a las creencias, vivencias y religiosidad, en la paz y justicia social practicado por las nacionalidades y pueblos, disminuyendo el accionar de un “Estado uninacional burgués hegemónico blanco-mestizo en su naturaleza jurídico-político y económico [que] es excluyente, antidemocrático, represivo y pro-imperialista” (CONAIE, 2007: s/p).

### ***Interculturalidad y participación política***

La interculturalidad es también la participación política, pero no vista sólo como un espacio de inclusión o discriminación positiva que en algunos momentos puede provocar “confrontación organizativa” sino como un proceso de:

[...] participación política intercultural [...] que no solamente incluya candidatos sino tesis cercanas al movimiento indígena [...], es pensar en procesos electorales que tengan una visión de los diversos, superando la noción étnica de los pueblos indígenas y se tomen en cuenta afros, mon-

tubios, que también han sido parte de una historia de exclusión. (Comunicación personal, QC02, 2011)

Se debe generar interculturalidad a nivel político a partir del establecimiento de políticas públicas que tomen en cuenta las llamadas 3 Rs de la interculturalidad: (1) *reconocer la cultura*, es decir la lengua, los sistemas de conocimiento, los valores de los diferentes pueblos y nacionalidades, (2) *redistribuir el poder* de tal forma que los diferentes grupos tengan acceso a puestos de poder y de representatividad política y, (3) la *redistribución de la riqueza* mediante la ejecución de acciones afirmativas para que el presupuesto del Estado vaya con mayor énfasis hacia los pueblos y nacionalidades (comunicación personal, QC01, 2011).

### ***Interculturalidad y educación***

La educación es uno de los puntos sensibles de la interculturalidad, pues se considera que tiene la capacidad de aprisionar o liberar, de construir sujetos capaces de seguir órdenes o de impulsar cambios profundos, imaginativos y comprometidos con la realidad:

El Estado no puede ser intercultural solamente por decreto, por ley o por instrumentos jurídicos que así lo manden, para nosotros, la construcción de un Estado Intercultural pasa por la construcción de una sociedad intercultural y las sociedades se construyen por procesos políticos, sociales, pero sobre todo por los procesos educativos. (Comunicación personal, QC02, 2011)

Para uno de los sectores del movimiento indígena, la educación intercultural debe avanzar y trascender hacia la *otra sociedad* a la que no es indígena, porque sólo de esa forma se puede incidir en la toma de decisiones, por lo que hablar de educación intercultural bilingüe limita los cambios que deben darse a nivel de Estado Plurinacional (comunicación personal, QC02, 2011).

La interculturalidad se practica en las aulas, pero ésta puede ser utilizada para seguir manteniendo patrones coloniales o para actuar como medio emancipatorio (Viaña, 2008). El maestro en cualquiera de los sis-

tema educativos, se convierte en un transmisor de conocimientos pero sobre todo de valores y culturas y se hace necesario un “espacio para compartir entre el mundo indígena y el mestizo, en condiciones de respeto y equidad, sino no habrá interculturalidad” (comunicación personal, TI01, 2011).

Se hace necesario promover la investigación desde los centros educativos para revalorizar las formas de ser y conocer al interior de pueblos y nacionalidades. Las nuevas generaciones ya no se interesan en la sabiduría de sus ancianos y ven en el estudio una oportunidad para liberarse y salir, migrar al *mundo mestizo* que es mejor (comunicación personal, PD05, 2011). Se reconoce que existe investigación en temas socioculturales, sin embargo, es escasa en temas de acceso al poder o desigualdad, y éste sería un eje que permitiría tener una visión más amplia de la problemática (comunicación personal, QC01, 2011).

## Reflexiones finales

Es importante recalcar que un punto de partida necesario para la interculturalidad es el conocimiento de las bases de las culturas, de los códigos, de la cosmovisión de los grupos e individuos relacionados, para poder actuar en términos de respeto, ya que la construcción de imaginarios sobre los *otros* basados en estereotipos es un problema que impide acercarnos y respetarnos.

No es posible abordar la interculturalidad en Ecuador sin su relación con el proceso de reivindicación política de las organizaciones indígenas; la creación del sistema de educación intercultural bilingüe es considerada como uno de los más importantes logros del movimiento indígena. La mayor parte de sus líderes y dirigentes ha sido formada a lo largo de las últimas décadas. Partiendo de la premisa de que la educación es un elemento básico para transformar la sociedad, se debería fomentar los procesos de formación incluyentes a los representantes indígenas en todas las especializaciones y niveles, con el fin de que ellos se sientan preparados para poder sentarse en la mesa de diálogo y poder negociar en igualdad de condiciones con representantes del gobierno, de empresas transnacionales, de las ONG, etc.; para lograr exponer y defender los intereses de

las bases que representan. Las organizaciones indígenas reclaman poder tener su propia voz para que otros no sigan hablando por ellos, y lograr que los procesos sean de doble vía. La representatividad debe también incluir verdaderas formas de participación, y un real diálogo intercultural, lo que facilita a los dirigentes poder responder a las exigencias internas de sus organizaciones.

## Bibliografía

CERVONE, Emma

- 2009 Los desafíos del multiculturalismo. En C. Martínez (Ed.), *Repensando los movimientos indígenas*. Quito: FLACSO, Ministerio de Cultura.

CONAIE

- 2007 Proyecto político de las nacionalidades y pueblos del Ecuador. Disponible en: <http://www.conaie.org/congresos-de-la-conaie/ii-congreso-ed-la-conaie/99-proyecto-politico-de-las-nacionalidades-y-pueblos-del-ecuador>. (Consultado: 1ero de abril, 2011.)
- 2011 *Proceso de la construcción y ejercicio de la plurinacionalidad e interculturalidad en el marco del nuevo Estado denominado plurinacional-Ecuador*. Quito: Nuestra Amazonía.

DUSSEL, Enrique

- 2005 Transmodernidad e interculturalidad. Interpretación desde la filosofía de la liberación. México: UAM-Iz. Disponible en: <http://www.afyl.org/transmodernidadeinterculturalidad.pdf>

KRAINER, Anita

- 2010 La educación intercultural en Ecuador: logros, desafíos y situación actual. En J. Ströbele-Gregor, et al. (Comps.), *Construyendo Interculturalidad: Pueblos Indígenas, Educación y Políticas de Identidad en América Latina*. Frankfurt, Alemania: GTZ-ZIF.
- 2012 *Educación, interculturalidad y ambiente, experiencias prácticas en centros educativos en Ecuador*. Quito, Ecuador: FLACSO, Sede Ecuador.

MARTÍNEZ, Carmen

- 2009 La crisis del proyecto cultural del movimiento indígena. En C. Martínez (Ed.), *Repensando los movimientos indígenas*. Quito: FLACSO, Ministerio de Cultura.

MOYA, Alba, & Moya, Ruth

- 2004 *Derivas de la interculturalidad, Procesos y desafíos en América Latina*. Quito: CAFOLIS, FUNADES.

TIBÁN, Lourdes, & García, Fernando

- 2008 De la oposición y el enfrentamiento al diálogo y las alianzas: la experiencia de la CONAIE y el MICC en Ecuador. En X. Leyva, A. Burguete, & S. Speed (Coords.), *Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de co-labor*. México: Publicaciones de la Casa Chata.

VIAÑA, Jorge

- 2008 Reconceptualizando la interculturalidad. En D. Mora & S. de Alarcón (Coords.), *Investigar y transformar. Reflexiones sociocríticas para pensar la educación*. La Paz, Bolivia: Instituto Internacional de Integración Convenio Andrés Bello.

WALSH, Catherine

- 2006 Interculturalidad, conocimientos y (de)colonialidad. En T. Almorín Oro-gpa, et al. (Eds.), *Política e interculturalidad en la educación. Memoria del II encuentro multidisciplinario de educación intercultural CEFIA-UIC-CGEIB*. México: Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, Instituto Internacional de Filosofía.